

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, advirtiéndole que se hace necesario reprogramar audiencia programada para el día veintinueve de marzo próximo, teniendo en cuenta que se trata de una fecha no hábil.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, diecinueve (19) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

AUTO

Teniendo en cuenta la anterior constancia, se ordena fijar nueva fecha para llevar a cabo Audiencia de que trata el artículo 72 C.P.T., para el día **CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM)**.

Ténganse en cuenta para la celebración de la Audiencia, las advertencias realizadas por el Despacho en auto de 18 de diciembre de 2023, numerales 4, 5 y 6.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA**

El Auto anterior fechado **19 DE ENERO DE 2024**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 003** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **22 DE ENERO DE 2024** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/116>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:
Cristian Alexander Garzon Diaz
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 02
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **236622327f3eef5bcd3c8913b34668e041307fc96fd09ba56e6e5fd0397d253c**

Documento generado en 19/01/2024 04:43:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>